

EDICTO

Nº Edicto: 1633

Carátula: ECHEVARRIA, HERNAN C/ FRECCERO, ERNESTO- S. EJECUTIVO (expte. Nº D-3BA-7788-C2017) S/ EJECUCION DE CONVENIO

Número de Expediente: Recep.:D-3BA-8278-C2017

1ª Ins.:17043-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5745

Texto del edicto:

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 5 de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de la PROVINCIA de RÍO NEGRO con asiento de funciones en calle Juramento 190 4º Piso de esta ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en los autos caratulados "ECHEVARRIA, HERNAN C/ FRECCERO, ERNESTO- S. EJECUTIVO (expte. Nº D-3BA-7788-C2017) S/ EJECUCION DE CONVENIO" - Expte. Nº 17043-17, la Martillera Pública GABRIELA INÉS JOSEAU, Matrícula RPCRN Tº I Fº 125/6 Nº 063, CUIT 27-17627514-1, subastará el día VIERNES 22 de FEBRERO de 2.019 a las 10 HORAS en Los Arrayanes 454 Melipal de esta ciudad, el 50% del inmueble NC 19-2-D-072-01B-UF04, matrícula 19-45103-4, ubicado en calle Campichuelo 1289 del barrio cerrado Los Pinos, en el estado en que se encuentra. ESTADO DE OCUPACION: vivienda en dos plantas ocupada por el Sr. Ernesto Freccero y su grupo familiar. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$147.831,99.- al contado y al mejor postor, quedando autorizada la martillera a percibir en el acto el 8 % del precio en concepto de SEÑA y el 3% como COMISIÓN en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Sellado de ley y los tributos que correspondan por la celebración del acto a cargo del comprador. HÁGASE SABER que el inmueble se transferirá LIBRE DE DEUDAS FISCALES anteriores a la firmeza de la aprobación judicial de la subasta. NO REGISTRA DEUDA POR EXPENSAS al 12/11/18, pudiendo ser superior en virtud de los vencimientos posteriores. Las expensas comunes del inmueble anteriores a la firmeza de la aprobación judicial de la subasta pagarán con el producido de la subasta en la medida que éste y el orden de privilegios legales así lo permita, quedando obligado el ADQUIRENTE por cualquier saldo impago que quedare por tal concepto. Subasta sujeta a aprobación judicial. Por consultas y para visitar el inmueble comunicarse con anterioridad a la subasta con la martillera interviniente al Tel. 0294-154-265066. HORARIOS DE VISITA: martes y jueves 11 hs. San Carlos de Bariloche, 17 de diciembre de 2018. Fdo: R. IVÁN SOSA LUKMAN, Secretario.-

